

Anexo II (b)

PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO ANDALUZ.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

| Nº de orden | Denominación del documento | Accesibilidad | Criterio o criterios que da lugar al carácter reservado ¹ |
|-------------|----------------------------|------------------------|--|
| 1º | MEMORIA JUSTIFICATIVA | Parcialmente accesible | 2 |

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Mario Muñoz-Atanet Sánchez
EL VICECONSEJERO

¹ Punto Quinto del Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, Criterios:

1.- Intimidad de las personas, **2.-** Protección de datos de carácter personal, **3.-** Seguridad pública, **4.-** Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control, **5.-** Secreto industrial y comercial, **6.-** Protección del interés general y de los derechos e intereses legítimos de terceros, **7.-** Otros.



| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ | 15/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNS66G5UM6V98BTM24JVAQZHUC | PÁG. 1/1 | |

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN ANDALUCÍA

Introducción:

La planificación en materia de movilidad y transporte sostenible es clave para el futuro de Andalucía. Dirigida a lograr una sostenibilidad social, económica y medioambiental, nos va a permitir afrontar los retos actuales y los futuros y hacer de la movilidad sostenible un motor de nuestro desarrollo. Un desarrollo que va ineludiblemente unido al impulso y al empleo de las nuevas tecnologías.

La modernización y digitalización del sistema de transporte público andaluz por tanto, representa una gran oportunidad para transformar el actual modelo energético dirigido a ser más autosuficiente y respetuoso con el medio ambiente.

El empleo de nuevas tecnologías y la digitalización abren un abanico de infinitas posibilidades para la modernización de sistema de transporte público que lo hará más útil y eficaz. Por ello, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (CFATV) está realizando una apuesta decidida por el desarrollo de las nuevas tecnologías, promoviendo proyectos innovadores, planificando y acometiendo inversiones.

Con una inversión cercana a los 28 millones de euros, se están acometiendo en materia de modernización del sistema de transporte público numerosos proyectos tecnológicos y de I+D+i entre los que destaca el futuro Centro de Coordinación para la Gestión y el Control del Transporte Público en Andalucía; además se está trabajando en la elaboración de la Estrategia de Transporte y Movilidad Sostenibles, en la que la digitalización constituye uno de los ejes fundamentales. Esta apuesta decidida por la modernización tiene como objetivo hacer de Andalucía un referente tecnológico en materia de transporte y para ello ya se encuentra trabajando, entre otras, en las siguientes actuaciones:

- Centro de coordinación para la gestión y control del transporte público en Andalucía (CCGCTP)
- Sistema integrado de gestión de las concesiones y autorizaciones de transporte regular de viajeros
- Sistema de información de reclamaciones de las juntas arbitrales de transporte
- Interconexión NSGE y SUR
- Tarjeta Única de transporte de Andalucía
- Pago mediante tarjeta bancaria del billete sencillo-emv
- Pago por identificación mediante el teléfono móvil
- Sistemas de información al usuario en estaciones de autobús de competencia autonómica
- Plataforma reservada de electromovilidad por inducción en movimiento (Electromove)
- Caracterización de la movilidad a partir de los datos obtenidos de las antenas de telefonía móvil aplicando tecnología big data.



| | | | |
|--|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN |  | PÁG. 1/16 | |



- Modelización de la red de transporte en Andalucía.
- Modernización del Programa Andalucía Rural Conectada
- Proyecto Global sobre Gemelo Digital

Ámbito competencial:

El artículo 64.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía determina que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre los transportes terrestres de personas y mercancías por carretera, ferrocarril, cable o cualquier otro medio cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en territorio andaluz, con independencia de la titularidad de la infraestructura sobre la que se desarrolle, además de la competencia exclusiva sobre centros de transporte, logística y distribución localizados en Andalucía, así como sobre los operadores de las actividades vinculadas a la organización del transporte, la logística y la distribución localizadas en Andalucía.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, corresponde a la Comunidad Autónoma la planificación, ordenación y gestión de los servicios de transporte público interurbano de viajeros, la coordinación de los servicios de transporte urbanos e interurbanos y el establecimiento de medidas de coordinación de los transportes urbanos que afecten a intereses públicos de ámbito superior al municipal.

En desarrollo de este precepto, el artículo 1 del Decreto 160/2022, de 9 de agosto, modificado por el Decreto 167/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda dispone que, conforme al Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, corresponde a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, entre otras, las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de movilidad e infraestructuras viarias y de transportes, como carreteras, vías ciclistas, ferrocarriles y otras infraestructuras viarias, cuyos itinerarios se desarrollen íntegramente en el territorio de Andalucía. Asimismo, corresponden a esta Consejería los transportes terrestres, marítimos, fluviales, por cable y demás infraestructuras del transporte que no tengan la calificación de interés general del Estado y la ordenación del transporte de viajeros y viajeras que tengan su origen y destino en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de la ejecución directa que se reserve el Estado.

Mediante Decreto 540/2022, de 2 de noviembre, se aprueba el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía 2030 (PITMA 2030), en cuyo contenido incide de manera notoria en la necesidad de mejorar las capacidades innovadoras en materia de movilidad e infraestructuras del transporte, estableciendo, entre sus objetivos estratégicos, los siguientes:

1. Mejorar las capacidades de investigación e innovación y la **asimilación de tecnologías avanzadas** en materia de movilidad e infraestructuras del transporte.
2. Mejorar los servicios de movilidad que se empresas aprovechando las ventajas de la **transformación digital de la sociedad**.
3. Promover medidas en el sistema de movilidad dirigidas a la **eficiencia energética, la mitigación y adaptación ante el cambio climático mejora de la calidad del aire**.

| | | | |
|--|-----------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | | PÁG. 2/16 | |



4. Desarrollar una red de infraestructuras para el transporte de personas y mercancías que **responda adecuadamente a la demanda de movilidad, y que sea sostenible, intermodal, promoviendo además la accesibilidad universal.**
5. Avanzar en una **movilidad regional sostenible.**
6. Promover la **movilidad urbana y metropolitana multimodal sostenible.**

La Estrategia Andaluza de Movilidad y Transporte Sostenibles 2030, actualmente en redacción, formulada por acuerdo de 12 de enero de 2021 del Consejo de Gobierno en cumplimiento de los objetivos del Pacto Verde Europeo tiene como finalidad definir un nuevo enfoque en las políticas de movilidad y en la planificación del transporte sostenible y resiliente frente a los retos del cambio climático, para conseguir que en Andalucía se alcancen los objetivos marcados por la Organización de las Naciones Unidas para el horizonte 2030.

Los objetivos generales de la Estrategia Andaluza de Movilidad y Transporte Sostenibles están enfocados a mejorar la movilidad de la ciudadanía y el transporte de mercancías basado en un conocimiento real de las necesidades, integrar la planificación de la movilidad con la planificación urbanística y territorial, establecer criterios de sostenibilidad en la planificación de infraestructuras, facilitar la conectividad entre modos de transportes, **impulsar la incorporación de la digitalización y los avances tecnológicos e innovación en la gestión y acceso al transporte**, garantizar las necesidades de movilidad en el ámbito rural, fomentar la colaboración público-privada en la prestación de los servicios de transporte, contribuir a la reorientación del modelo de gestión y financiación del sistema de transporte, fomentar la intermodalidad del sistema, reducir las externalidades asociadas al transporte, así como el fomento de la formación y sensibilización de la ciudadanía hacia las ventajas de la sostenibilidad del sistema de transporte.

Así, en el referido Decreto 160/2022, en cumplimiento de los objetivos marcados en la planificación anterior, se establece la creación del Centro de Control y Gestión del Transporte Público en Andalucía, como servicio administrativo de gestión diferenciada de los previstos en el artículo 15 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, dedicado a gestionar, coordinar, controlar, seguir y evaluar el transporte público en Andalucía. Su creación conllevará una especialización funcional dentro de la organización de la Consejería, una identificación singular de este servicio público ante la ciudadanía y una mejora de la gestión, control, seguimiento y toma de decisiones del transporte público en Andalucía.

Posteriormente, en virtud del Decreto 167/2024, de 26 de agosto, que modifica el anterior, y debido a razones de eficiencia organizativa dicho Centro pasa a denominarse Centro de Coordinación para la Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía y se establecen sus principales funciones.

La Modernización del Sistema de Transporte Público de Andalucía

El nivel de innovación en Andalucía sigue siendo moderado, y las capacidades innovadoras tanto del sector público como del privado son insuficientes para asegurar tanto una gestión de la movilidad basada en el mejor conocimiento de las necesidades de la población, como para mejorar el diseño y conservación de las infraestructuras de transporte y asegurar su sostenibilidad. Los problemas y necesidades detectados en materia innovación tecnológica determinan que se necesitan inversiones altamente prioritarias para mejorar las capacidades de investigación e innovación y la adopción de tecnologías avanzadas en el marco de las estrategias regionales de especialización inteligente, en materia de movilidad e infraestructuras.

| | | | |
|--|-----------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | | PÁG. 3/16 | |



Se requiere por tanto fomentar la inversión en investigación e innovación, en particular destinada a incrementar el número de empresas innovadoras en los sectores de la estrategia de especialización inteligente, también mediante la contratación pública innovadora y el desarrollo de nuevos productos, procesos y servicios, que en el ámbito de la tecnología mejoren la gestión.

Por todo ello, Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, con el objetivo de ofrecer una respuesta eficaz y acorde con las exigencias de la movilidad sostenible del futuro, se ha marcado como un principio básico de actuación la modernización y digitalización del sistema de transporte público de Andalucía y su puesta en valor como respuesta eficaz a los nuevos retos.

Hasta el momento se han alcanzado avances significativos en la coordinación, intermodalidad y complementariedad de los servicios que presta la Junta de Andalucía con respecto al resto de modos públicos de transporte, de tal forma que por ejemplo, la tarjeta de los Consorcios puede ser usada en los autobuses interurbanos-metropolitanos, en los autobuses urbanos, en el metrocentro de Sevilla, en el servicio marítimo de la Bahía de Cádiz, en los metros de Sevilla, Málaga, Granada, Trambahía en Cádiz, alcanzando en todos ellos presencia predominante como título de transporte (baste significar que el 60% de los viajes en Metro de Sevilla y Metro de Granada, y más del 70% de los viajes en autobús metropolitano en el conjunto de los Consorcios se realiza con la tarjeta de los Consorcios). La tarjeta de los Consorcios es el único título válido para realizar intermodalidad/transbordo entre los diferentes modos de transporte público colectivo metropolitanos. Adicionalmente y tras el Acuerdo suscrito entre la Junta de Andalucía y Renfe que ha propiciado la integración tarifaria permite que se apliquen las mismas tarifas ya sea desplazándose en autobús que en los trenes de cercanías de Málaga o Sevilla.

Todo ello teniendo en cuenta que el 93% de la demanda de transporte público en Andalucía se realiza en los ámbitos metropolitanos.

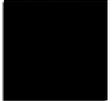
No obstante, ha de aumentarse el grado de adopción de tecnologías de la información y la comunicación de nueva generación por parte de la Administración Pública, mejorando el acceso a los servicios. Además, la transformación digital ofrece la posibilidad de mejorar el acceso a la información sobre la movilidad, permitiendo, entre otros aspectos, que el usuario pueda tomar decisiones razonadas con respecto a sus desplazamientos, pudiendo optar entre varias opciones de acuerdo con sus necesidades o preferencias.

Por todo ello, ha puesto un marcha un conjunto de medidas para la **modernización del Transporte Público en Andalucía**, en el que, con una inversión cercana a los 28 millones de euros, se están acometiendo en materia de modernización del sistema de transporte público numerosos proyectos tecnológicos y de I+D+i. con el objetivo de hacer de Andalucía un referente tecnológico en materia de transporte.

En concreto ya se encuentra trabajando en diferentes líneas de actuación, entre las que se destaca:

CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN ANDALUCÍA (CCGCTP)

Sus funciones se establecen en la disposición adicional segunda del mencionado decreto 167/2024, de 26 de agosto, y son las siguientes:

| | | | |
|--|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN |  | PÁG. 4/16 | |



- a) Apoyar en la gestión, explotación, inspección, seguimiento, control y evaluación de los servicios de transporte por carretera, ferroviarios, aéreos, marítimos, por cable y otros, de acuerdo con la legislación vigente.
- b) Gestionar la información relativa al sistema de transporte público de Andalucía y coordinar a los diferentes actores con intereses en el transporte público en Andalucía.
- c) Apoyar en la coordinación y cooperación tanto de los Consorcios de Transporte Metropolitano entre sí, como de estos con la Administración autonómica, así como asistirle en los aspectos técnicos y administrativos necesarios en el desarrollo de dichas labores de coordinación y cooperación, todo ello de conformidad con los cauces normativamente previstos.

Su principal objetivo es recibir, consolidar, tratar y convertir la información recibida desde el sistema de transporte público, en tiempo real o a la menor dilación posible, en información relevante dirigida hacia la coordinación, seguimiento y toma de decisiones. Este objetivo se alcanzará a través de la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar el conocimiento global de la movilidad y de los servicios e infraestructuras de transporte público en Andalucía.
- Disponer de mayor conocimiento de la calidad (cumplimiento de horarios, calidad de la información y atención prestadas al cliente, confort, accesibilidad, seguridad,...) de los servicios prestados por las concesiones de transporte público de titularidad de la Junta de Andalucía.
- Mejorar el conocimiento económico de las concesiones de titularidad de la Junta de Andalucía.
- Disponer de la información que permita mayor capacidad de actuación en casos de grandes afecciones a la movilidad en Andalucía.
- Facilitar aún más el acceso al transporte público con una mejor información sobre los servicios y una mayor conveniencia en el acceso y pago.
- Avanzar en la digitalización de las explotaciones de transporte de autobuses (obtención de mejor información para planificación, obtención de información en tiempo real que permita informar a los usuarios, ofrecer servicios a la demanda, gestionar la ocupación).
- Poner a disposición de los diferentes operadores una fuente común de datos maestros y un modelo común de intercambio de datos.
- Tener un conocimiento preciso de la demanda global de transporte público, reconocer patrones de demanda cruzada entre diferentes modos o entre concesiones de diferentes ámbitos administrativos, detectar demandas ocultas, etc.
- Actuar como agente facilitador o coordinador en la resolución de incidencias que afecten a los servicios de transporte público, especialmente aquellas que puedan producir impactos cruzados en la demanda o en la prestación de servicios de diferentes modos o de concesiones de diferentes ámbitos administrativos.

| | | | |
|--|-----------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | | PÁG. 5/16 | |



- Poner a disposición de diferentes canales y actores una fuente unificada de información al viajero multioperador y multimodal.
- Mejorar la atención e información a los usuarios, manteniendo un repositorio central de información de transporte que facilite la creación de servicios avanzados de información a los usuarios, ofreciendo en un único punto de conexión normalizado información de calidad, completa y coherente, de todo el transporte público de Andalucía e información relacionada.
- Centralizar la gestión de datos maestros comunes para garantizar códigos únicos de los elementos de los sistemas de transporte (líneas, rutas, paradas, estaciones...) facilitando así la operación y funcionamiento de los sistemas, su escalabilidad, su renovación y la implantación de nuevas funciones.

Para la puesta en marcha de este Centro se está trabajando en varias líneas de actuación. Por un lado en el desarrollo software y la supervisión del mismo para el aseguramiento de la calidad de los entregables y el control del cumplimiento de las normas sobre Fondos Europeos. Esta actuación está financiada con fondos Next Generation por un importe de 3,59 millones de euros (iva excluido) y se tiene previsto poner en marcha en junio de 2026.

Por otro lado se está trabajando en la contratación del suministro de mobiliario e infraestructura TIC para la adecuación y puesta en funcionamiento de la sede del Centro que se ubicará en el actual edificio de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla. Se incluyen en el además del mobiliario, el equipamiento hardware y el sistema audiovisual de gestión (videowall), sistemas de videoconferencia y monitores de gran formato. Este expediente cuenta con financiación autónoma por un importe de 392.561,98 euros (iva excluido). Se tiene previsto poner en marcha antes de junio de 2026.

Por último, a través de un encargo a Sandetel, se pretende una plataforma de ejecución altamente compatible e integrable con la estrategia de la Agencia Digital de Andalucía en materia de aplicaciones adaptadas al modelo en nube, bajo cuyas premisas se están desarrollando las soluciones de digitalización en el ámbito de la movilidad.

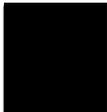
Se trata una plataforma transitoria, en modalidad de pago por uso, no adquisición, que sirve a la Agencia Digital de Andalucía para ganar madurez en tecnologías de nube mientras licita la Nube Corporativa de la Junta de Andalucía.

Esta actuación cuenta con un presupuesto de 2,79 millones de euros (iva excluido) financiado con fondos Next Generation y como en los anteriores se tiene previsto poner en marcha en junio de 2026.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LAS CONCESIONES Y AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS DE ANDALUCÍA

La Consejería no dispone de ningún sistema que permita una gestión integrada tanto de las autorizaciones como de las concesiones de transporte regular de viajeros de forma integral.

Por ello se hace necesario abordar un conjunto de desarrollos software que obtengan como resultado nuevos sistemas de información modulares, con orientación nativa a la nube, e interoperables con otros sistemas de

| | | | |
|--|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN |  | PÁG. 6/16 | |



información y que permitan integrar tanto la gestión administrativa de los contratos de concesión de transporte regular de viajeros por carretera, como la gestión de las autorizaciones necesarias para el desarrollo de la actividad.

Este proyecto se financiará con fondos Next Generation y tiene un presupuesto de 2.500.000,00 euros sin IVA. Se tiene prevista su puesta en marcha, integrándose en el CCGCTP en junio de 2026.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECLAMACIONES DE LAS JUNTAS ARBITRALES DE TRANSPORTE (SIRJAT)

Se trata de desarrollar un Sistema para la tramitación y resolución electrónica reclamaciones de carácter mercantil relacionadas con el cumplimiento de los contratos de transporte terrestre y de actividades auxiliares y complementarias del transporte que desarrollen en Andalucía.

Este proyecto se financia con fondos Next Generation y tiene un presupuesto de 600.000,00 euros sin IVA. Se está trabajando y se pretende su finalización en 2024.

INTERCONEXIÓN NSGE Y SUR

Interconexión de NGSE (aplicación del Ministerio de Movilidad para la gestión de expedientes sancionadores en materia de transporte terrestre) y SUR (Sistema Unificado de Recursos) es una aplicación de cobros de la Junta de Andalucía gestionada por la Agencia Tributaria de Andalucía.

Este proyecto se financia con fondos Next Generation y tiene un presupuesto 423.331,64 euros sin IVA.

Se formalizó el Encargo a la empresa pública Sociedad Andaluza para el desarrollo de las telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL) y se prevé finalizarlo en abril de 2024.

IMPLANTACIÓN TARJETA ÚNICA DE TRANSPORTE DE ANDALUCÍA

La tarjeta sin contacto actualmente en funcionamiento en la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía basada en tecnología Mifare classic de 1 k de memoria ha demostrado su potencial, estando operativas alrededor de 2,3 millones de tarjetas en la actualidad.

Teniendo en cuenta esta experiencia tan positiva en las áreas metropolitanas de Andalucía se tiene previsto expandir a la totalidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía; pero teniendo en cuenta las necesidades de movilidad de los ciudadanos, la seguridad y la mejora de las funcionalidades de los medios tecnológicos asociados al transporte público, se hace necesario que la tarjeta de transporte ofrezca una respuesta no solo a su uso en el transporte público colectivo, sino que contemple otros aspectos, como el uso de las nuevas tecnologías, fundamentalmente ligadas a aplicaciones móviles.

Por ello, la nueva tarjeta de transporte de Andalucía, basada en tecnología Desfire con 4 k de capacidad de memoria (MIFARE DESFIRE EV3 4K) permitirá expandir la ventaja de la que disfrutaban los ciudadanos del sistema de transporte metropolitano a todo el ámbito de la Comunidad Autónoma, ofreciendo también una valiosísima fuente de información al futuro CCGCTP:

| | | | |
|--|-----------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION | | | |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | | PÁG. 7/16 | |



- Ahorro en torno del 30% como medida de fomento del uso del transporte público así como facilitar una mayor velocidad comercial del mismo.
- Información intermodal en tiempo real a los ciudadanos del transporte público.
- Integración tecnológica y gestión de la información como soporte para la toma de decisiones.
- Seguimiento continuo del estado del sistema de transporte público.
- Control y seguimiento de los parámetros de calidad y de nivel de servicio.
- Coordinación entre todos los modos de transporte público dependientes de la Comunidad Autónoma, especialmente en caso de incidentes, en grandes eventos.

La nueva tarjeta ofrecerá:

- Mayor capacidad de memoria: para poder responder a las nuevas funcionalidades de movilidad global de los usuarios
- Seguridad: en tanto en cuanto la evolución de la tecnología obliga a la incorporación de nuevos mecanismos de protección frente al fraude.
- Rapidez: debido a la necesidad de reducir los tiempos de embarque, críticos en un servicio público de transporte.
- Flexibilidad: para adaptarse a posibles nuevos retos o condiciones que pudieran ir surgiendo con el transcurso de los años.

Esta actuación está financiada con fondos Next Generation por un importe de 2 millones de euros (iva excluido) se tiene previsto poner en marcha en junio de 2026.

IMPLANTACIÓN DEL PAGO MEDIANTE TARJETA BANCARIA DEL BILLETE SENCILLO-EMV

El servicio de venta del billete sencillo en efectivo a bordo del sistema de transporte público conlleva demasiados inconvenientes a los operadores, para una utilización que hoy en día es residual y con tendencia a la baja. Por este motivo, desde hace tiempo muchos operadores han venido desarrollado estrategias para su eliminación, buscando medios alternativos que aprovechen la alta penetración de las tarjetas bancarias entre los usuarios.

Con este proyecto, se pretende ir sustituyendo la compra del billete sencillo con pago en efectivo por un servicio de pago/validación empleando tarjetas bancarias.

La CFATV está trabajando en la implementación de un sistema de pago EMV (el acrónimo de Europay MasterCard VISA), un estándar de interoperatividad de tarjetas IC (de circuito integrado) y TPV con soporte de circuito integrado para la autenticación de pagos en el transporte público mediante tarjetas de crédito y débito con el objetivo de mejorar la velocidad comercial así como posibilitar la aplicación de distintas políticas tarifarias en función de las necesidades.

| | | | |
|--|-----------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | | PÁG. 8/16 | |



Este sistema, que contempla el suministro e instalación de 1.300 terminales verifone EMV así como el desarrollo del back office único para Andalucía, permitirá mantener en cada operador el ingreso por la venta de los títulos en sus vehículos, abriendo además la posibilidad de aplicación de bonificación en las tarifas para viajes multimodales.

Se persiguen los siguientes beneficios:

- Aumento de la protección sanitaria de los usuarios y trabajadores de los servicios de transporte regular por carretera competencia de la Comunidad de Andalucía.
- Incremento de la eficiencia económica del transporte, eliminando los gastos de emisión de títulos (papel) y de gestión de efectivo.
- Reducción del fraude asociado al proceso de venta manual.
- Aumento de la velocidad comercial de la flota de autobuses.
- Mejora de prestaciones a los clientes: experiencia más fluida del cliente que no necesita conocer el sistema tarifario y utiliza una tarjeta bancaria de uso universal (a la que ya está habituado).
- Refuerzo de la imagen de modernidad del transporte público de Andalucía.

Teniendo en cuenta que la recaudación del billete sencillo es responsabilidad del operador de transporte regular de viajeros por carretera, se ha optado por el modelo de que la Administración implanta el sistema EMV pero no realiza la adquisici3n. De esta forma conseguimos los siguientes beneficios que afectan a usuarios, empresas y usuarios:

- Único proyecto Transit para Andalucía en su conjunto
- La Administración puede gestionar la tarificaci3n y aplicar bonificaciones
- Listas negras comunes para Andalucía
- Posibilidad de aplicar tarifas especiales en viajes multimodales
- El Operador sigue manteniendo el ingreso por la venta en sus vehículos.

Se trata tanto de suministrar e instalar en toda la flota que presta servicio de transporte regular de viajeros por carretera (1.300 autobuses) el terminal verifone soporte de EMV conectado al sistema de cancelaci3n embarcado, así como de implantar en el futuro CCGCTP el sistema de back office que soportaría el proyecto EMV.

Esta actuaci3n está financiada con fondos Next Generation por un importe de 1,5 millones de euros (iva excluido) se tiene previsto poner en marcha en junio de 2026.

IMPLANTACIÓN DEL PAGO POR IDENTIFICACIÓN MEDIANTE EL TELÉFONO MÓVIL

| | | | |
|--|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION | | |  |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN |  | PÁG. 9/16 | |



El sistema de pago por identificación permitirá a los usuarios acceder al transporte público con su teléfono móvil.

Los usuarios dispondrán de un monedero virtual que podrán ir recargando y que les permitirá realizar viajes utilizando el teléfono móvil con tecnología NFC para abonar el importe del viaje, que se descontará del monedero virtual. El proceso de alta y utilización del servicio se efectuará de forma íntegra mediante una app móvil y/o una página web, a través de la plataforma de pagos de la Junta de Andalucía. En la app en que se integrará esta funcionalidad será posible consultar el histórico de viajes abonados y las recargas.

Se ha diseñado para permitir en el futuro utilizar cualquier otro sistema de identificación que se desee (por ejemplo, la identificación biométrica o el sistema de identificación único europeo), así como la implantación de políticas tarifarias sociales (con descuentos a personas que cumplan los requisitos que así se establezcan), abonos temporales, y abonos de transporte turísticos (que incluyan accesos bonificados a museos u otros centros de interés).

Este sistema tiene como objetivos:

- reducir el pago en metálico en el transporte público
- hacer más cómodo y rápido el pago del transporte público y por tanto mejorar la velocidad comercial.
- implantar un método escalable que permita añadir funcionalidades y ampliar el ámbito espacial de funcionamiento

Sus principales características son:

- sistema de ticketing basado en cuentas, en el que el usuario se identifica al utilizar los servicios y se cargan los importes a su cuenta
- toda la lógica de los sistemas tarifarios está en el servidor
- comunicación por NFC (por lo que no es necesaria inversión en hardware)
- todo el proceso se realiza desde el teléfono móvil
- idénticas tarifas a las asociadas al pago con la tarjeta de transportes,
- es innovador por utilizar tecnologías de cifrado que permiten realizar transacciones seguras
- reduce las dependencias de entidades bancarias.

Actualmente se está desarrollando un proyecto piloto que está funcionando en el Consorcio de Transportes de Málaga en el principal operador interurbano. El proceso de abono de un viaje con el teléfono móvil requiere abrir la app “Consortio Málaga” desde el teléfono móvil, pulsar el botón “Voy a viajar” y acercar el terminal al lector de la máquina canceladora del autobús. Desde la app, es ya posible realizar recargas del monedero virtual y consultar el registro histórico de viajes abonados y recargas realizadas.

Esta solución es pionera a nivel nacional, y cuenta con las siguientes ventajas:

| | | | |
|--|-----------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | | PÁG. 10/16 | |



- Es más sostenible que los soportes físicos (ya que no requiere la fabricación y distribución de los mismos).
- Es más cómoda de utilizar (no requiere desplazarse a los puntos de recarga cada vez que se agota el saldo).
- Es más sencilla y flexible para los usuarios (permitirá en el futuro implantar tarifas personalizables en función al número de viajes que se realicen y a las características socioeconómicas del viajero).
- Tiene menos costes para la Administración (ya que se abona una comisión inferior por transacción realizada y no requiere de la fabricación y distribución del soporte físico de la tarjeta de transporte).
- Actualmente están en fase de desarrollo nuevas funcionalidades (implantación del descuento para jóvenes y usuarios que sean Familias Numerosas) y la ampliación al Metro de Málaga.

Hasta el momento este sistema piloto se ha sufragado con financiación autónoma por un importe aproximado de 60.000,00 euros iva excluido.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN AL USUARIO EN PARADAS, MARQUESINAS, INTERCAMBIADORES Y ESTACIONES DE AUTOBÚS DE COMPETENCIA AUTONÓMICA

En la actualidad, cada uno de los servicios de transporte público de Andalucía (red de autobuses metropolitanos, interurbanos, urbanos, metros, cercanías...) gestiona sus servicios, instalaciones e infraestructuras aisladamente, por lo que la información que pueden ofrecer a los usuarios del transporte público es únicamente la de sus propios servicios.

Existe, por tanto, la necesidad de mejorar la calidad y cantidad de información disponible en tiempo real que se ofrece al usuario del transporte público. Por ello se pretende cubrir esta necesidad instalando paneles de información al usuario en las marquesinas-paradas de autobús interurbano, intercambiadores de autobús metropolitano y estaciones de autobús de competencia autonómica de Andalucía. Esto permitirá ofrecer al usuario información de mayor calidad e incluso información intermodal en tiempo real, es decir, información acerca del estado y disponibilidad de cada uno de los servicios de transporte público. De esta forma, el usuario podrá tomar la mejor de las alternativas disponibles en cada momento en función de sus necesidades.

La calidad del servicio está directamente relacionada con la calidad de la información disponible, lo que exige que las infraestructuras de transporte estén dotadas de la tecnología pertinente. Para dar solución a la problemática expuesta, además de mejorar la información disponible en tiempo real que se puede ofrecer al ciudadano, se plantea el diseño e implantación de una única plataforma tecnológica que se integre con los sistemas particulares de cada modo de transporte, y sea la base del CCGCTP, que facilitará información a la ciudadanía.

Se van a suministrar e instalar un total de 498 paneles de información al usuario en marquesinas-paradas de autobús interurbano, 2 paneles en cada uno de los siguientes intercambiadores: Mojácar, Huéscar, Loja, Beas de Segura, Puerto de Santa María y Lebrija; y por último se van a modernizar las estaciones de autobuses de

| | | | |
|--|-----------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | | PÁG. 11/16 | |



Huelva, Cádiz y Sevilla con el suministro, entre otros de: barreras de paso de vehículos, lectores de matrículas, terminales de interacción con el conductor, paneles informativos, videowall y terminales de consulta.

Esta actuación está financiada con fondos Next Generation cuenta con un importe de licitación de 3,61 millones de euros (iva excluido) se tiene previsto poner en marcha en junio de 2026.

PLATAFORMA RESERVADA DE ELECTROMOVILIDAD POR INDUCCIÓN EN MOVIMIENTO (ELECTROMOVE)

El modelo de movilidad predominante esta basado, mayoritariamente, en el uso del vehículo privado, predominando el motor de combustión, contribuyendo al deterioro medio ambiental e impactando negativamente en el confort de las ciudades y la salud de las personas.

Por tanto, es necesario investigar y desarrollar sistemas que reduzcan el consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero. Siendo el sector del transporte el mayor consumidor de derivados del petróleo, la puesta en servicio a gran escala de la electromovilidad tendría una incidencia extraordinariamente positiva en reducir la demanda energía final y la emisión de CO₂.

Desde la perspectiva económica y de empleo, el proyecto se abre a las empresas y las hace partícipes activos desde el primer momento, a través de medidas creadas expresamente para que aprovechen la oportunidad de entrar en un mercado incipiente, planteando acciones de colaboración con centros de investigación y de apoyo a las empresas andaluzas facilitándoles su participación en las diferentes fases del proyecto y acceso a los resultados. Se pondrá a disposición de las empresas andaluzas, especialmente PYMEs, la infraestructura de inducción creada para que puedan realizar sus investigaciones, desarrollos y testeo de productos. Con ello se impulsa la creación de nuevos servicios favoreciendo la consolidación y creación de empresas, así como, el emprendimiento.

Para responder a estos retos la DG de Movilidad pone en marcha el proyecto ELECTROMOVE que pretende ser un referente en el transporte público impulsado por electricidad inducida por carga en movimiento, procurando mejorar los índices de productividad, sostenibilidad y calidad en el servicio a través del uso de las nuevas tecnologías energéticas, la integración a gran escala de las energías renovables y la utilización de la inteligencia artificial en el diseño, fabricación y explotación de las plataformas, infraestructuras y sistemas.

La incorporación de la electricidad por inducción en movimiento como fuente de energía para el transporte consigue reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (en Andalucía el 25% tiene su origen en el transporte, disminuye el consumo de los derivados del petróleo en el sector (en Andalucía representa el 95,2%), reduce el nivel de ruidos y aminora el efecto de isla de calor de las urbes, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y mejorando la calidad de vida y salud de la ciudadanía.

ELECTROMOVE tiene como objetivos a corto plazo:

- Creación y validación de la Plataforma Experimental Reservada ELECTROMOVE como Unidad Singular de Estudios, Ensayos y Experimentación en movilidad metropolitana colectiva electrificada
- Demostración de la factibilidad técnica y económica, a escala real pero en entorno confinado, de la recarga eléctrica por inducción en movimiento para la alimentación y desplazamiento de vehículos de transporte metropolitano colectivo en condiciones de máxima seguridad y confort.
- Demostración a corto-medio plazo de las ventajas competitivas potenciales y de la mejor relación coste-beneficio a lo largo de todo el ciclo de vida de la inversión (eficiencia y eficacia comparativa

| | | | |
|--|-----------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | | PÁG. 12/16 | |



en montaje, operación, consumo, emisiones, prestaciones, fiabilidad y mantenimiento) en electromovilidad por inducción en movimiento.

Los objetivos estratégicos a medio y largo plazo del proyecto ELECTROMOVE son:

- Suministrar conocimiento clave para facilitar la implantación de un Sistema de Transporte Público Colectivo Sostenible por electromovilidad en Andalucía, con bajas emisiones de CO2 y bajo consumo de energía final y de combustibles fósiles.
- Contribuir al despliegue de un tejido empresarial local innovador especializado en soluciones avanzadas de electromovilidad, y con una elevada tasa de colaboración con los agentes andaluces del conocimiento.
- Contribuir al despliegue de un catálogo de productos y servicios innovadores de electromovilidad urbana, y de un mercado lanzador de los mismos

La actuación cuenta con un presupuesto de 5,6 Millones de euros (iva excluido) con financiación FEDER 21/27 y se pretende que esté finalizado a finales de 2026.

CARACTERIZACIÓN DE LA MOVILIDAD A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL APLICANDO TECNOLOGÍA BIG DATA.

El uso masivo de los terminales móviles, gracias a los servicios y aplicaciones que soportan, quedan registrados junto al posicionamiento de éstos en las antenas de los operadores telefónicos, generando una gran cantidad de información. El registro de esta información proporcionada por el uso del terminal móvil y la distribución de las antenas de los operadores por toda Andalucía permite obtener las matrices Origen Destino de sus usuarios. Esta información convenientemente tratada, mediante técnicas de tratamiento masivo de datos (BIG DATA) es básica para caracterizar la movilidad de personas y mercancías.

Hasta la fecha la obtención de estos datos se realizaba, principalmente, a través de encuestas, ya fuesen telefónicas o presenciales, tanto en centros atractores de personas (centros comerciales, estaciones de transporte público, en los transportes públicos...) como a pie de calle. Este sistema dado el tiempo necesario para su realización y su elevado coste no puede realizarse con la periodicidad deseada, debido a la rápida evolución que se está dando en los patrones de movilidad. Esta progresión de medios, como las bicicletas y patinetes eléctricos, y de servicios de movilidad, como el car-sharing, hace necesario contar con datos actualizados, con el fin de asegurar que la planificación trabaje sobre la realidad del momento, asegurando proyecciones más fiables. Por ello, se necesita obtener matrices Origen Destino con mayor rapidez y basado en un sistema fiable de movimientos de las personas.

Por tanto, la CFATV esta trabajando en la caracterización de la movilidad de Andalucía partiendo de los desplazamientos que se producen, tanto interiores como con el exterior de la región, sabiendo que su destino es servir de base para la planificación de la movilidad en Andalucía.

La información podrá ser explotada, entre otras actuaciones, para establecer y regular figuras de planeamiento territorial y previsiones de emplazamiento de infraestructuras y equipamientos. Como ejemplo de actuaciones que se nutrirán de esta información podemos citar la creación de plataformas reservadas de BUS/VAO, intercambiadores, carriles bici metropolitanos, aparcamientos seguros para bicicletas y

| | | | |
|--|-----------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | | PÁG. 13/16 | |



aparcamientos disuasorios, entre otros. Así mismo, servirá para elaborar un modelo de transporte del territorio andaluz y planificar la puesta en marcha de servicios anexos al transporte público, como el préstamo de bicicletas en estaciones e intercambiadores o servicios de transporte que satisfagan las demandas de la población autóctona y visitantes.

Este contrato, que se finalizó en marzo de este año contó con un presupuesto de 190.272,50 euros, (iva excluido) procedente de fondos FEDER y Autofinanciada.

MODELIZACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE EN ANDALUCÍA.

La aplicación de una metodología novedosa y rigurosa mediante un modelo matemático de transporte de cuatro etapas (generación, distribución, reparto modal y selección de ruta), para cada una de las nueve áreas metropolitanas de Andalucía creado con motivo de la planificación que se está llevando a cabo con los Planes de Transporte Metropolitano tendrán su culminación con la elaboración de un modelo integrado del sistema de transporte andaluz que constituirá una referencia para el diseño del nuevo paradigma del transporte y la movilidad regional, fruto del cual ha obtenido un reconocimiento en el pasado congreso ITS, celebrado en Madrid el pasado mes de julio, sobre nuevas tecnologías aplicadas al transporte.

Estos modelos matemáticos se han elaborado a partir de una extensa campaña de campo y posteriormente se han calibrado y actualizado a partir de datos de movilidad recogidos desde dispositivos móviles mediante tecnología big data, que podrán ser actualizados periódicamente. Obtendremos así una nueva matriz de movilidad que se actualizará en 2023 y será la herramienta fundamental para evaluar la idoneidad de las inversiones en nuevas infraestructuras y servicios de transporte que garanticen ese retorno social positivo que supone para el conjunto de la sociedad la apuesta por una movilidad sostenible en todos los sentidos, y especialmente desde el punto de vista medioambiental y de reducción de los efectos del cambio climático.

Eso ha supuesto una reducción del coste de licitación de los contratos y de los plazos para la obtención de las matrices de movilidad, aumentando el tamaño muestral e identificando movimientos que de otra forma hubieran quedado sin caracterizar, manteniendo siempre un riguroso cumplimiento de la ley de protección de datos.

Todo ello viene a señalar la importancia de estar al tanto de los avances tecnológicos para optimizar los recursos públicos a la hora de planificar las infraestructuras y servicios de transporte.

Nuestro objetivo es seguir avanzando para mejorar nuestros sistemas de transporte.

Plazo de ejecución: en permanente actualización. Se integrará en un modelo territorial Andaluz una vez finalizados los PPTMM y se concluya el contrato de Big Data. Actualmente se encuentra en ejecución estando prevista la finalización de la primera fase en 2025, de forma simultánea a la Estrategia de Transporte y Movilidad del Transporte que además proporcionará un modelo andaluz de mercancías.

MODERNIZACIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA

A la vista de la favorable evolución del Programa y de la disposición económica generada por el Fondo de Cohesión territorial, la CFATV está dando continuidad a éste, incrementando el número de rutas y mejorando los servicios, tanto a la ciudadanía como a los operadores. Para ello, se pretenden incorporar herramientas

| | | | |
|--|-----------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION | | | |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | | PÁG. 14/16 | |



que mejoren la comunicación entre los tres actores principales del sistema: ciudadanía, operadores de transporte y Administración. Estas herramientas pueden resumirse en la puesta en marcha de un proceso de informatización del servicio que incorporará la automatización de procesos, permitiendo una gestión ágil de las reservas, mediante:

- El uso de apps en terminales móviles dirigidas al operador y al usuario (información, reservas, servicios prestados, ...)
- La disponibilidad de un portal web que centralice la información y las reservas,
- El uso de procesos de automatización bidireccionales con los operadores, que permitan el intercambio de información en tiempo real,
- La disponibilidad de los datos para su tratamiento con herramientas de análisis de datos.
- La implementación del pago con tarjeta de transporte.

En este sentido, a lo largo de 2023 se ha desarrollado un trabajo de:

- Identificación de datos maestros y georreferenciación de paradas y rutas para la digitalización del Programa Andalucía Rural Conectada.

PROYECTO GLOBAL SOBRE GEMELO DIGITAL

El proyecto global sobre el gemelo digital de los metros andaluces está permitiendo una transformación digital mediante el uso de metodología BIM. Esto supone que todos los nuevos proyectos y obras que se pretenden acometer se licitan con requerimientos BIM por defecto.

La mayor novedad es que con el soporte del contrato de “Asistencia técnica transversal para el Gemelo Digital de Metro de Granada y TramBahía de Cádiz” se acaba de lanzar el “Prototipo de Gemelo Digital y Entorno Común de Datos (CDE)” y que se está a punto de adjudicar e iniciar los contratos de “Digitalización y modelización BIM de la línea 1 del Metro de Granada y Trambahía de Cádiz conectado con plataformas de explotación, implantación BIM y transformación digital de la de la AOPJA” hasta 2026. El importe sin IVA del contrato asciende a 1,84 millones de euros (iva excluido) con financiación a cargo de fondos Next Generation.

DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS E INFORMACIÓN AL USUARIO. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA

La CFATV está trabajando, en materia de infraestructuras viarias en una consultoría sobre procesos y utilidades para el tratamiento de la información, que incluye entre otras actuaciones, el apoyo a la definición, implantación y evolución de los procesos y utilidades empleadas para la creación de nuevos servicios y aplicaciones de información al usuario, para el despliegue del sistema de gestión de las conservaciones integrales y para la actualización y explotación de la información de carreteras, siguiendo los principios de eficiencia, interoperabilidad y compatibilidad con las infraestructuras tecnológicas y sistemas de información de la CFATV. Este servicio incluirá la descripción de las metodologías y procedimientos de operación que sean de aplicación.

| | | | |
|--|-----------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | | PÁG. 15/16 | |



El presupuesto destinado asciende a 772.343 euros financiado con fondos Next Generation y se tiene prevista su puesta en marcha en junio de 2026.

En resumen, el empleo de nuevas tecnologías y la digitalización abren un abanico de infinitas posibilidades para la modernización de sistema de transporte público que lo hará más útil y eficaz. Por ello, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda está realizando una apuesta decidida por el desarrollo de estas nuevas tecnologías, promoviendo proyectos innovadores, planificando y acometiendo inversiones. Así, la modernización del Transporte Público en Andalucía se impulsa para conseguir un futuro más cómodo y accesible para los andaluces.

EL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

| | | | |
|--|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION | | |  |
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | 08/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN |  | PÁG. 16/16 | |